PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA ENERGIA DE EDIFICIONES E INSTALACIONES DE AYUNTAMIENTOS DE TOLOSALDEA

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego de condiciones técnicas tiene como objetivo la contratación de una **herramienta-software** para la gestión continua de los consumos y gastos de energía de edificios e instalaciones de 25 ayuntamientos de Tolosaldea y de los **servicios necesarios para su puesta en marcha**. Además, la herramienta-software contratada deberá ofrecer la opción de obtener una visión de los consumos y gastos de todos los municipios a nivel comarcal, actividad que será gestionada desde Tolosaldea Garatzen.

El servicio prevé la formación de los técnicos/responsables de los ayuntamientos y de Tolosaldea Garatzen.

Los 25 ayuntamientos a los que se ofrecerá el servicio, son los siguientes.

Ayuntamiento	Población, año 2019
Abaltzisketa	328
Aduna	480
Albiztur	296
Alegia	1751
Alkiza	346
Altzo	367
Amezketa	907
Anoeta	2036
Asteasu	1550
Elduain	250
Baliarrain	151
Belauntza	258
Berastegi	1053
Berrobi	613
Bidania-Goiatz	557
Hernialde	305
Ikaztegieta	506
Irura	1811
Larraul	246
Leaburu-Txarama	363
Lizartza	647
Orendain	202
Orexa	110
Villabona	5906
Zizurkil	3029

2. DURACION DEL CONTRATO

Las actividades del contrato (la activación de la licencia, la puesta en marcha de la herramienta-software y la formación de los técnicos de los ayuntamientos y Tolosaldea Garatzen) tendrán que realizarse antes del 31 de octubre de 2021.

3. COSTE DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

El precio máximo del contrato es de 33.000 euros (+ IVA).

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Un pago del 40% del total a la firma del contrato (compra de la licencia).

Otro pago del 60% una vez finalizada la puesta en marcha y ejecución de las actividades de formación a los técnicos y habilitadas las partidas financieras correspondientes.

4. DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA Y PLAN DE ACTUACIÓN

Las empresas/personas licitadoras presentarán una memoria que incluya la descripción y características de la herramienta y una descripción de las tareas a realizar con su correspondiente plan de actuación.

Características de la herramienta:

La herramienta de gestión energética que se contrate deberá cumplir con las siguientes características:

- Proveer la información **mensual referente a los consumos y gastos energéticos de todos los edificios e instalaciones a cargo de cada ayuntamiento de Tolosaldea**. La herramienta deberá ofrecer datos de electricidad, gas natural (u otros combustibles para uso térmico), gasoil/gasolina de vehículos municipales y agua. Se valorará que la herramienta pueda incluir otros parámetros más adelante, (por ejemplo, residuos municipales).
- Ofrecer información de todos los ayuntamientos de forma agregada, permitiendo realizar análisis y comparaciones entre los edificios e instalaciones de los diferentes municipios de Tolosaldea, y la visión a nivel comarcal.
- **Para poder ofrecer la visión de todos los ayuntamientos de Tolosaldea de forma conjunta, la herramienta deberá ser compatible con la información desarrollada por los sistemas** de gestión energética ya instalados en los municipios de Tolosa e Ibarra[1] e integrar dicha información en la visión a nivel comarcal.
- La herramienta debe ser sencilla y de fácil comprensión y manejo por parte de técnicos, siendo utilizable por personal con conocimientos informáticos básicos.
- Ofrecer la posibilidad de utilizar la **herramienta vía web**.

[1] Los ayuntamientos de Tolosa e Ibarra, ya han establecido el sistema de gestión energética "Our City Our Energy" (http://ourcityourenergy.com/es/), sistema que ofrece los consumos y costes energéticos de sus instalaciones y edificios en base mensual.

- Ofrecer la posibilidad utilizar la herramienta **vía teléfono inteligente (o smartphone), mediante el uso de una aplicación móvil.**
- Ofrecer la posibilidad de **hacer accesible la información desarrollada a la ciudadanía.**
- Poder obtener, de una forma sencilla, la información introducida y los datos generados por el software **en un formato abierto (por ejemplo, en formato .CSV)**. Este formato debe garantizar la posibilidad de exportar los resultados a otros programas o herramientas.
- **No suponer gastos anuales** obligatorios posteriores a la contratación de la herramienta, ya sean licencia, mantenimiento, hosting o de cualquier otro tipo.
- Se garantizará el **correcto funcionamiento** de la herramienta, la corrección de errores y la oferta de actualizaciones sin coste adicional, como mínimo, **durante los siguientes 5 años** a partir de la firma del contrato.
- Se requiere que, a fecha de la publicación de la presente licitación, la herramienta propuesta haya sido instalada y esté en correcto funcionamiento en, al menos, 10 municipios en los últimos 5 años.

Contenido de la propuesta y plan de actuación:

Se describirán las tareas a realizar y se desarrollará un plan de actuación que contemple, como mínimo, las siguientes actividades:

- Facilitación de los permisos de acceso al software (licencia) a todos los técnicos de los ayuntamientos de Tolosaldea, así como a los técnicos de Tolosaldea Garatzen.
- **Implantación y puesta en marcha** del software y la **introducción de los datos** correspondientes a los años 2019 y 2020 de consumo y gastos de los ayuntamientos, en la herramienta**.** En caso de que los ayuntamientos dispongan de datos de años anteriores, estos también serán introducidos.
- Implantación y puesta en marcha del software que ofrezca la visión integrada de los consumos y gastos de todos los municipios de Tolosaldea.
- Introducción de consumos y gastos del edificio Lehiberri (gestionado por Tolosaldea Garatzen), correspondientes a los años 2019 y 2020.
- **Sesiones de formación** para técnicos/responsables de Tolosaldea Garatzen y de ayuntamientos (entrada de datos, programación, creación de informes de resultados etc.) que asegure el correcto uso de la herramienta.
- Justificación de la obtención de los informes que sirvan para la justificación del cumplimiento de lo requerido en **la Ley 4/2019** de 21 de febrero de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.
- La propuesta deberá incluir un servicio de asistencia (atención a los técnicos de ayuntamiento y técnicos de Tolosaldea Garatzen), tanto en caso de problemas con la herramienta, dudas en su uso, etc., durante los 12 meses siguientes a la firma del contrato.